



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/DK-0220/06/25

Oficio N°: SEMARNAT/SGPARN/147/1328/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 15 de julio de 2025

EFRAIN ALONSO OCHOA TRILLO

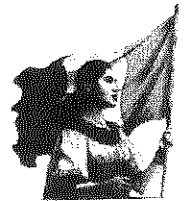
Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Maderas de la Sierra con giro de Maderería que recibe materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/2999/2008 de fecha 06 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-27-016-EOT-001/08** ubicado en Calle Río Puyacatengo S/N entre Río Poana y Teapa, Colonia La Sierra,, C.P. 86801 Teapa Tabasco conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, 34.188 Metros cúbicos | 4 | 259 | 262 | 28773340 | 28773343 |
| Madera motoaserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Maculis, 57.675 Metros cúbicos | 6 | 263 | 268 | 28773344 | 28773349 |
| Madera motoaserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 18.635 Metros cúbicos | 3 | 269 | 271 | 28773350 | 28773352 |
| Madera motoaserrada, <i>Pouteria spp.</i> , Zapote, 35.225 Metros cúbicos | 4 | 272 | 275 | 28773353 | 28773356 |
| Madera motoaserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 60.785 Metros cúbicos | 8 | 276 | 283 | 28773357 | 28773364 |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/DK-0220/06/25

Oficio N°: SEMARNAT/SGPARN/147/1328/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Villahermosa, Tabasco, a 15 de julio de 2025

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XV; 41, 42 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Lic. Gloria Sandoval Salas. - Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
- Ing. Rafael Obregón Vilorio. - Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
- Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. - Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco. -Presente.
- Archivo.

SHD/PJAS/SAUR/TRE

